



JOSÉ VELÁZQUEZ MÉNDEZ Y SU OBRA PERIODÍSTICA

Equipo de redacción de CLIOCANARIAS

Esta segunda entrega relativa a investigadores que han divulgado parte de su quehacer en la prensa la dedicamos a una de las personas más prolíficas en este quehacer desde los años sesenta del siglo pasado hasta la actualidad. Maestro de profesión e investigador histórico y divulgador por vocación y entrega, los periódicos isleños, en especial *El Día*, han recogido varios centenares de colaboraciones suyas en las últimas décadas, aparte de sus escritos en la prensa digital de los últimos años.

José Velázquez Méndez es uno de los mejores representantes de ese conjunto de historiadores autodidactas que contribuyó con sus búsquedas documentales (en fuentes escritas y orales) a desvelar no pocos asuntos del pasado, sobre todo de la Isla Baja, su lugar de nacimiento y residencia, y a profundizar y aclarar otros muchos, discurriendo en su larga trayectoria por todas las épocas —con particular devoción por los siglos XVI-XVIII— y temas (religiosos, artísticos, militares, económicos, festivos, genealógicos, etc.).



Su firma, bien fuera con su nombre real o bajo seudónimo, acompañó muchos domingos a numerosos lectores que acudían a una segura referencia, que bebía de diversos archivos: desde los parroquiales de la comarca noroeste de Tenerife hasta el Diocesano de esta isla, los dos archivos históricos provinciales, el archivo del Museo Canario o los estatales como el Archivo General de Simancas, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General Militar de Segovia... Su sello es, en primer lugar, el rigor, la aportación de la prueba documental que permite verificar la veracidad de lo relatado y analizado, dejando «hablar» muchas veces al propio texto como garante notarial de la autenticidad, introduciéndonos así en la época, contexto y circunstancias. En segundo lugar, el autor maneja

con destreza su profundo conocimiento de la zona, tanto desde el punto de vista histórico como geográfico, deduciendo con sentido común y sencillez las claves interpretativas que a otros se nos escapan. En tercer lugar, prima siempre un estilo llano, propio de quien por encima de todo quiere comunicar a un

amplio público lo que en ocasiones, equivocadamente, se encierra solo en revistas especializadas. Él posee un compromiso intelectual verdadero, ajeno a modas e ideologías varias, atento únicamente a conocer y transmitir a los demás, en especial a los de su entorno, entendiendo por tal este archipiélago.

Nos hemos centrado para efectuar una recopilación que no es exhaustiva, sino muy representativa, en un período de madurez y fecunda labor investigadora del autor, procurando abarcar casi tres décadas de trabajos publicados en la prensa tinerfeña y algunas revistas: entre 1987 y 2015. Entre esa nómina de artículos, dadas las características limitadas de esta sección, que puede servir como modesta guía de una vasta y a veces desperdigada labor en la prensa, nos ceñimos a reproducir seis de esos escritos que pueden testimoniar la línea científica y de difusión practicada por Velázquez Méndez. A título informativo, concluimos con la mención de sus cuatro libros: *Convento de San Sebastián de Garachico (apuntes para su historia)* (1998), *La Caleta de Interián (una aproximación a su historia)* (2001), *Los Silos y los Yanes de Daute* (2007), *V centenario de la iglesia de San Pedro como cabeza del beneficio de Daute (retazos de su historia)* (2016).

ARTÍCULOS EN LA PRENSA DE JOSÉ VELÁZQUEZ MÉNDEZ

«Un proceso inquisitorial en Los Silos del siglo XVIII», en *Gaceta de Daute*, Los Silos, n.º 2 (1985).

«La peste bubónica del siglo XVII, Garachico y San Roque», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1987. pp. 27 y 45.

«Las campanas de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios tañen a alegría. Las fiestas han comenzado», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 1987, p. 12.

«Las tres ermitas de Interián», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 1987, p. 20.

«La Caleta de Interián, retazos históricos», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de diciembre de 1987, p. 18.

«El rentable cultivo de la grana o cochinilla», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 1988, p. 5.

«Conferencia agrícola pronunciada por el señor don Sabino Berthelot en 25 de enero de 1880», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de marzo de 1988, p. 11.

«Actos celebrados en el IV centenario de la muerte del conquistador don Alonso Fernández de Lugo», *El Día. La Prensa del Domingo*, 24 de abril de 1988, p. 18.

«Un proceso inquisitorial y un bando ejemplar. En el Icod del siglo XIX», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 12 de junio de 1988, pp. 8-9.

«Una procesión polémica, la del Viernes Santo de 1784. En el Icod del siglo XVIII», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 1988, p. 2.

«El título de villa para Icod de los Vinos», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de julio de 1988, p. 2.

«La Hacienda de Daute y don Matías Páez», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de septiembre de 1988, p. 6.

«El maestro, la enseñanza y Garachico», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 1988. p. 11.

«El comandante general don Antonio Gutiérrez padecía de asma», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 29 de enero de 1989, p. 8.

«Garachico, San José y su ermita de la Viña Grande», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de marzo de 1989, p. 8.

«Fundación y poblamiento del convento concepcionista de Garachico», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 1989, pp. 22-23.

«Una Inmaculada sevillana para el V centenario de la orden concepcionista», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1989, p. 10.

«Dos incendios destruyen el convento concepcionista de Garachico en 1709», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de junio de 1989, pp. 22-23.

«Aparición y procedencia de la imagen de Nuestra Señora de la Luz», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 1989, p. 6.

«Los Silos y sus fiestas en el pasado», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de septiembre de 1989, p. 32.

«Masca, el macizo de Teno y los frailes del convento», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 22 de octubre de 1989, p. 16.

«Las dos ermitas de Teno», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 1989, p. 38.

«La parroquia de San Pedro de Daute, en Garachico», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1990.

«Fusión del Hospital de la Concepción de Garachico y la Hermandad de la Misericordia», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 1990.

«Robaron a la vendedora por creerla muerta», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 1990.

«El comandante general don Francisco Tomás Morales y su deseo de mejorar la situación canaria», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 1990.

«El Seminario Diocesano Nivariense», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1990.

«Contribución canaria a la guerra del Rosellón», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 1990.

«San Roque, abogado de los apestados», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 22 de julio de 1990.

«Fiestas de fuego y arte», *La Gaceta de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1990, pp. 24-25.

«Los pescadores de Garachico boicotean y denuncian a su alcalde», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de agosto de 1990.

«La Virgen de la Luz de Isora visita Garachico en 1771», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 16 de septiembre de 1990.

«Buenavista del Norte, los Méndez y la ermita de la Fuente», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1990.

«Los guanches, aquellos caballeros», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 1990.

«El puerto de Garachico, desastre, rehabilitación y alternativa», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 1991, p. IV.

«El Tanque, la desamortización, el cura y sus tenientes», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 1991, p. III.

«Juan de Monardes y el altar de San Carlos Borromeo de la parroquia de Santa Ana», en Garachico, *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1991, p. III.

«La “Mosca de Burdeos” trae presa al Puerto de La Orotava», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 1991, p. IV.

«Celebración del III Centenario de la publicación del Quijote», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 1991, p. IX.

«Visita y revista que realizó el marqués de La Cañada a Tenerife en 1780», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de julio de 1991, p. IX.

«Los pueblos, puertos y milicias de Tenerife», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de agosto de 1991, p. IX.

«El hombre canario tiene talento, ingenio e inteligencia clara», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 18 de agosto de 1991, p. VII.

«El sistema de fortificaciones que se adaptaba a Tenerife en el siglo XVIII», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 25 de agosto de 1991, p. XI.

«Fortificaciones y atalayas de los valles de Igueste, San Andrés, Bufadero y Barranco Seco», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 1991, p. III.

«Los castillos visitados por el marqués de la Cañada. Paso Alto y San Miguel (1780)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de septiembre de 1991, p. XIII.

«Santa Cruz: Desde la batería de San Rafael al muelle, pasando por la Huerta de los Melones», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 15 de septiembre de 1991, p. V.

«Castillo de San Cristóbal y batería de Santo Domingo, vistos por el comandante general, marqués de La Cañada», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 22 de septiembre de 1991, p. IX.

«Baterías defensivas de Santa Cruz: San Telmo, San Francisco y San Joaquín con la Concepción hasta el castillo de San Juan», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 29 de septiembre de 1991, p. VII.

«De Puerto Caballos al Escobonal pasando por Candelaria. El Pocillo Santo y la escalera de La Magdalena», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de octubre de 1991. p. VII.

«Por tierras de Abona: Fasnía, San Miguel, Arico y Granadilla», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 1991, p. VII.

«El comandante general visita la villa de Adeje y su costa», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1991, p. VII.

«Las andanzas del marqués de La Cañada por Isora y Buenavista», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 1991, p. III.

«El marqués de La Cañada inspeccionó La Caleta de Interián, Garachico e Icod, en 1780», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 1991, p. IX.

«Desde el Puerto de La Orotava o de la Cruz hasta Puerto Botello (1780)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1991, p. III.

«Desde El Sauzal a Puntal del Hidalgo. La costa de Baxamar de Tejina», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 1991, p. V.

«“El memorial de La Mejorada”. Un escrito desconocido de Cristóbal Colón, hallado por el profesor Rumeu de Armas», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1992, pp. IV-V.

«La parra, la uva y el vino canario», *La Gaceta de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 1992, p. 5.

«El animero Antonio González, alias “Guelde”, condenado por la Inquisición», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 1992, p. V.

«El antiguo puerto de Garachico. Los vecinos reclaman la libertad de comercio», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de agosto de 1992, p. III.

«Los Silos, retazos de su historia», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1992, p. IV.

«La iglesia de Nuestra Señora de la Luz, en Los Silos», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de septiembre de 1992, p. III.

«Cofradías parroquiales de Los Silos, de las Ánimas a la Soledad», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de septiembre de 1992, p. V.

«La Caleta de Interián, la ermita y la unión del pueblo», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 1992, p. III.

«Prisión y muerte de Cristóbal Colón», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 1992, p. V.

«Buenavista en fiestas, noticias de su parroquia», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 18 de octubre de 1992, p. III.

«El monumento al Descubrimiento de América, en Valladolid», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 1992, p. IV.

«Fundación del convento franciscano de Buenavista», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 199, p. V.

«Los primeros patronos del convento franciscano de Buenavista», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de diciembre de 1992, p. V.

«“Tenerife en el siglo XVII”, libro del profesor José Miguel Rodríguez Yanes», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 1992, p. IX.

«Los últimos patronos, el agua y la enseñanza en el convento franciscano de Buenavista», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 1992, p. XVII.

«La capilla de Pedro Gil, en el convento de Buenavista», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de enero de 1993, p. III.

«Fray Andrés de Abreu, el convento de Buenavista y sus capellanías», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 1993, p. III.

«Privilegio y recursos económicos del convento franciscano de Buenavista», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1993, p. III.

«La Tercera Orden Franciscana y su capilla en Buenavista», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 1993, p. III.

«Pleito por el entierro de una niña en Buenavista», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 1993, p. IV.

«Los últimos momentos del convento franciscano de Buenavista», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1993, p. III.

«Contrabando de seda y jabón, sal y receta para el buen humor», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de agosto de 1993, p. IV.

«Las ermitas de San Cristóbal y Nuestra Señora del Carmen extramuros de Garachico», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1993, p. III.

«La hacienda de los Viña e Interián, en Garachico. Sus primeros poseedores (I)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 1993, p. VII.

«La hacienda de los Viña e Interián, en Garachico. El Real Bebedero de La Atalaya y la Madre del Agua (II)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de diciembre de 1993, p. XIII.

«La hacienda de los Viña e Interián, en Garachico. Fabián Viña hace testamento, doña Catalina de Zurita inventario y las cabras se meten en las fuentes (III)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 2 de enero de 1994, p. VII.

«La hacienda de los Viña e Interián, en Garachico. María Luis y la capilla de la Asunción, en Santa Ana (IV)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 9 de enero de 1994, p. V.

«Las fiestas de San Antón, en El Tanque y en Los Silos», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 16 de enero de 1994, p. V.

«La hacienda de los Viña e Interián, en Garachico. La curiosa enfermedad de doña Catalina Zurita del Castillo (V)» *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1994, p. V.

«La hacienda de los Viña e Interián, en Garachico. El señor de la villa de Santiago, visto por su esposa (VI)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 30 de enero de 1994, p. V.

«La hacienda de los Viña e Interián, en Garachico. Don Alonso toca el arpa, desbomba la balsa de la montaña de Taco y hereda de un fraile, catedrático de Salamanca (VII)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de febrero de 1994, p. V.

«La hacienda de los Viña e Interián, en Garachico. La Fuente de la Jordana y la del Real Bebedero de Daute (VIII)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 1994, p. V.

«La hacienda de los Viña e Interián, en Garachico. La ermita de San Salvador cambia de advocación: de San Antonio de Padua (IX)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1994, p. V.

«La hacienda de los Viña e Interián, en Garachico. En busca del agua perdida (y X)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 1994, p. V.

«El beneficio de Daute: San Pedro, Santa Ana y Buenavista», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 1994, p. XX.

«Don Bartolomé Yanes Delgado, párroco de Buenavista de Daute, es condenado por la Inquisición», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de marzo de 1994.

«Dos casos de inquisición en el Garachico del siglo XVII. La hechicera «cantadora» y los frailes tiracruces», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 1994, p. V.

«La ermita de San Telmo en Garachico (I)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 1994, p. V.

«La ermita de San Telmo en Garachico (II)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1994, p. V.

«La ermita de San Telmo en Garachico (y III)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1994, p. V.

«La casa de los marqueses de la Quinta Roja, en Garachico», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1994, pp. VIII-IX.

«Un nuevo libro del garachiquense Carlos Acosta, “Iglesia y convento de Ntra. Sra. de los Ángeles de Garachico”», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 1994.

«Los quince caballeros cruzados de Garachico envían un cuadro de su pueblo al Rey (I)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 1994, p. V.

«En Garachico se encontró trigo centenario bajo la lava», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de julio de 1994, p. III.

«La romería de Garachico a Guía de Isora o “La Fiesta de los Borrachos”», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 1994, p. X.

«El Tanque y su parroquia: orígenes del templo de San Antonio de Padua (I)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre de 1994, p. V.

«El Tanque y su parroquia: límites del municipio y curato (II)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 30 de octubre de 1994, p. III.

«El Tanque y su parroquia: servidores de San Antonio de Padua desde 1642 a 1865 (III)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 1994. p. V.

«El Tanque y su parroquia: desde el cura Martel a don Carlos Delgado y Delgado (IV)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 1994, p. V.

«El Tanque y su parroquia: los últimos curas párrocos (y V)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de noviembre de 1994, p. V.

«Dos retablos de Santa Ana de Garachico: el de Puga y el de Andújar», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1994, p. V.

«Pleito por dos sepulturas en la iglesia parroquial de Garachico, con un plano de Martín Andújar (II)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 18 de diciembre de 1994, p. V.

«La pesca siempre ha sido un problema en Canarias», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 25 de diciembre de 1994.

«Proyecto para sacar aceite del grano de la uva, año 1740», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de enero de 1995, p. V.

«El último ingenio azucarero de Garachico y penúltimo de Daute (I)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero de 1995, p. VII.

«El último ingenio azucarero de Garachico: “El Teide”, de Capote, Padilla y Cía. (II)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 1995, p. V.

«El último ingenio azucarero de Garachico: el testamento de don Aurelio y la zafra de 1885 (y III)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 22 de enero de 1995, p. V.

«La hacienda de Gonzalo Yanes, en Los Silos: el nombre de un pueblo (I)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de febrero de 1995.

«La hacienda de Gonzalo Yanes, en Los Silos: los Yanes y los Silva (II)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 12 de febrero de 1995, p. V.

«La hacienda de Gonzalo Yanes, en Los Silos: los esclavos guanches (III)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 1995, p. V.

«La hacienda de Gonzalo Yanes, en Los Silos: el testamento del patriarca (IV)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 1995, p. V.

«La hacienda de Gonzalo Yanes, en Los Silos: Yanes y Fontes (V)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 1995, p. V.

«El heredamiento de Gonzalo Yanes, en Los Silos: la ermita de Daute y el estudiante salmantino (VII)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de marzo de 1995, p. V.

«La segunda ermita de Los Silos o la primera parroquia del mismo pueblo (y VIII)», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 1995, p. V.

«El libro del profesor Carlos Acosta García», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 1995, p. XVI.

«Un rincón del viejo Daute: Tejina, de Guía de Isora», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 1995, p. V.

«Técnicas de antaño: yeso para el malvasía y aguardiente para el vino», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 1995, p. V.

«Entrevista al alcalde de Garachico y al cura párroco de Santa Ana en agosto de 1926», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 2 de julio de 1995, p. V.

«Icod de los Vinos, en el «ABC de las Islas Canarias», de 1913», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1995, p. V.

«Garachico, Los Silos y Buenavista, en los periódicos de antaño», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de julio de 1995, p. V.

«La Caleta de Interián: la playa, San Andrés y su ermita», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 1995, p. III.

«La conquista de Tenerife, las carabelas y La Matanza de Acentejo», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1996, p. XVI.

«La batalla de La Laguna y la de La Victoria de Acentejo», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 1996, p. XX.

«Los guanches rinden sus armas y sus menceyes llevados como esclavos a la Península», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 1996, p. XX.

«La modorra, el hambre canina y las primeras poblaciones de Tenerife», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 4 de febrero de 1996, p. XX.

«Los poblados de Daute e Ycoden y los colonizadores de Tenerife», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 1996, p. XXIV.

«El dulce habla canaria puede proceder del acento portugués», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 1996, p. XXIV.

«Juicio de residencia al Adelantado Alonso de Lugo, instruido por Ortiz de Zárate», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 1996, p. XX.

«La Reina Isabel hace testamento, doña Juana enloquece y Felipe el Hermoso muere», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 1996, p. XX.

«El obispo se marea, el cura Torres enrama las calles y Montesdeoca funda capellanía», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 1996, p. XX.

«Montalvo y Castillejo, dos párrocos y una piratería», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1996, p. XX.

«Los vinos se exportaban a América, añejos y con calidad», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1996, p. XX.

«El beneficio eclesiástico de Ycode y el párroco Juan Martín de Castillejo», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 1996, p. XXIV.

«Beneficio de Ycode: el Rey pide información a los catedralicios canarios», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 1996, p. XXIV.

«El beneficio de Ycode. El cabildo eclesiástico apoya la división», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 1996, p. XXIV.

«El beneficio de Ycode, las rentas de la parroquia», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1996, p. XX.

«La peste de Gran Canaria, precursora de la de Garachico, en 1601», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1996, p. XX.

«La peste entró en Garachico por el puerto y se quedó cinco años», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1996, p. XX.

«La peste de Garachico, el mercader y el gobernador», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1996, p. XX.

«La hacienda icodense del Adelantado y las regaduras de sus tributarios», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 1996, p. XX.

«Juan Cabeza en El Carrizal y los piratas en Adeje», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1996, p. XX.

«El castillo de Garachico y sus pleitos homenajes», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 1996, p. XVI.

«San Antonio, el portugués», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1996, p. 9.

«Los obispos», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de junio de 1996, p. 8.

«Icod celebra la vuelta al trono de Fernando VII», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 1997, p. 10.

«Los muertos, un problema para Icod», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 1997, p. 10.

«Sacerdote icodense ultrajado por el alguacil», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 12 de julio de 1997, p. 10.

«Méritos y servicios de don José Gutiérrez, padre del comandante general de las Islas Canarias», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de julio de 1997, p. 8.

«Un caballero garachiquense profesa en la Orden de Santiago», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de agosto de 1997, p. 8.

«San Andrés, en la Caleta de Interián. Fiestas de vino y fuego en el mar», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 1998, p. 5.

«El volcán de Pico Viejo», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 1999, p. 6.

«El tamaño del señorío de la villa de Santiago del Teide», *El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de septiembre de 1999, p. 6.

«Fray Bartolomé de las Casas, de paso para Chiapas, hizo escala en La Gomera», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 2000, pp. 1-3.

«Nuestros archivos parroquiales», *Programa de la Semana Santa de Garachico*, Garachico.

«La desaparecida ermita de San Juan, de El Hierro», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 2004, p. 5.

«Garachico, aniversario del incendio de 1697», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 2004, pp. 6-7.

«El condesito de La Gomera en la Corte de España», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de mayo de 2004, p. 8.

«Tráfico ilegal de esclavos desde Buenavista del Norte a Garachico, año 1616», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2004, p. 7.

«Casa-fuerte de Adeje, año 1782», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de junio de 2004, p. 10.

«La dote de Juan Vantrilla, mercader flamenco, vecino de Garachico», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de julio de 2004, p. 10.

«Toros por San Marcos, en el Icod de 1599», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 2004, p. 9.

«El mercader Martín Ongay Navarro, familiar del Santo Oficio, en Garachico», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 2004, p. 9.

«El Hospital de Garachico, su reapertura en 1924», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 2004, p. 8.

- «Retazos históricos de Garachico: el puerto», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 1, pp. 269-301.
- «El mar que batió a Garachico en enero de 1856», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de febrero de 2005, pp. 6-7.
- «El gobernador don Luis Manuel, el juicio de residencia y la epidemia de Garachico de 1601», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 2005, p. 6.
- «Arquitectura religiosa de Garachico: las ermitas», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 2, pp. 239-258.
- «Picas y arcabuces rotos para las milicias de Daute», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 2006, p. 8.
- «La Cofradía de San Telmo en Garachico, en la visita del año 1584», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 2006, p. 6.
- «Garachico, el volcán y el trigo episcopal», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de junio de 2006, pp. 1-3.
- «Naufraga en Los Cristianos un navío cargado de jengibre y corambre, año 1643», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 2007, pp. 1-3.
- «Convento clariso de San Diego de Garachico. Patronazgo firmado, patronazgo revocado», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 2007, pp. 1-3.
- «La Hermandad del Santísimo Sacramento de Buenavista del Norte», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 2007, pp. 6-7.
- «Garachico y Tuineje, hermanos. Un garachiquense intervino en un ataque corsario a Fuerteventura», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 2007, pp. 1-3.
- «Los Silos, según el periódico «La Prensa» de 1923», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de septiembre de 2007, pp. 6-7.
- «Los Silos, la ermita de la Concepción de Daute y el carpintero Antonio Hernández», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 22 de septiembre de 2007.
- «La hacienda de San Juan Degollado en la Caleta de Interián», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 4, pp. 219-246.
- «Restaurado el óleo de San Lorenzo de la ermita de los Reyes, en Garachico», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 2008, p. 10.
- «Reedificación de la iglesia parroquial de Santa Ana de Garachico, destruida a causa del incendio que provocó el volcán de 1706», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 5, pp. 239-266.
- «Apuntes para la historia de los cementerios municipales de Garachico», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 6, pp. 417-433.

- «Juan de Monardes y el altar de San Carlos Borromeo en Santa Ana de Garachico», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 4 de noviembre de 2010.
- «Garachico: tres siglos tras la persecución de un puerto», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 7, 2011, pp. 187-202.
- «El convento de monjas concepcionistas de Garachico celebra el V centenario de la aprobación pontificia de su regla», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 2011, p. 6.
- «El primer templo de Daute: la iglesia de San Pedro», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 10 de agosto de 2011.
- «La Fiesta de la Cigarra en Buenavista del Norte», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 22 de octubre de 2011.
- «Fuentes, goteras y remanentes que caían sobre el puerto de Garachico», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 8, pp. 255-269.
- «La fiesta de San Andrés en la Caleta de Interián. En los años veinte del pasado siglo, fuego, toros y libreas», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de enero de 2012, pp. 4-5.
- «San Telmo se festejaba en Garachico», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 15 de abril de 2012.
- «Garachico, tres siglos suspirando por un puerto», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 5 de mayo de 2012.
- «Garachico, tres siglos para la persecución de un puerto», *Blog De la mar y de los barcos*, 5 de mayo de 2012.
- «La ermita de San Telmo en Garachico y su traslado a la calle real de Arriba», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 10 de mayo de 2012.
- «Apuntes de la fiesta del Corpus en Garachico», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 6 de junio de 2012.
- «San Pedro de Daute en Garachico. El templo y sus fiestas en el pasado», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 2012, pp. 1-3.
- «101 años de los dos incendios de Garachico», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 24 de junio de 2012.
- «Fiestas de San Roque en Garachico (la ermita, la peste y los mercaderes)», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 3 de agosto de 2012.
- «Catalina, contagiada de la peste, hace testamento y se acuerda de San Roque», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 9 de agosto de 2012.
- «San Roque en Garachico, la peste y los mercaderes», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de agosto de 2012, p. 5.
- «Iglesia de San Juan del Reparó, Garachico», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 25 de agosto de 2012, pp. 4-5.
- «Buenavista del Norte. Su antiguo nombre y el Quinto Centenario de la fundación», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 24 de noviembre de 2012, p. 4.

«El presbítero don Francisco Segovia Hernández, cura-ecónomo de Tejina y párroco de San Pedro de Daute», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2012, p. 29.

«El faro de Punta de Teno en la isla de Tenerife», *Crónicas de Canarias*. Canarias. 9, 2013, pp. 251-268.

«La Puerta de Tierra del viejo puerto de Garachico», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 2013, pp. 1-2.

«Temporal de lluvia en Tenerife, año de 1901. Ocho víctimas mortales en Las Lagunetas de Buenavista», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 2013, pp. 1-3.

«La Inquisición en el Garachico del siglo XVII», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 27 de marzo de 2013.

«El campanario. El campanario del convento de San Francisco de Garachico», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 2013, p. 30.

«El animero Antonio González, alias “Guelde”, condenado por la Inquisición», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 6 de abril de 2013.

«El último incendio del convento de San Agustín de Garachico, año de 1825», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 2013, p. 27.

«San Pedro y Santa Ana, las dos parroquias de Garachico en 1790», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 2013, pp. 33-34.

«La instrucción primaria en Garachico: escuelas y maestros», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 10, 2014, pp. 259-272.

«Luis de la Cueva Benavides, primer capitán general de Canarias», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2014, p. 8.

«Castillos que había en la isla de Tenerife en 1737», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 15 de junio de 2004, p. 5.

«El Hospital de la Concepción de Garachico durante los años de la peste bubónica», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de agosto de 2014, p. 8.

«Protocolos notariales de los escribanos de Daute, depositados en el Archivo Municipal de Garachico, hasta mayo de 1963», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 11, 2015, pp. 371-383.

«La restauración de la torre de la iglesia parroquial de Santa Ana, de Garachico», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 2015, p. 8.

«San Amaro, milagrosa imagen protectora de cojos, mancos y tullidos», *Blog Garachico, joya de Tenerife*, 14 de enero de 2015.

«La Guardia Civil de Garachico montó su destacamento en una gallería, año de 1934», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 19 de julio de 2015, p. 6.

«Visita Garachico en 1666 el capitán general», *El Día. Suplemento de La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de agosto de 2015, p. 4.

«Fortificación del puerto de Garachico: castillo, pólvora y esclavos», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 12, 2016, pp. 303-320.

«Los tres pósitos de Garachico: el del puerto de Garachico, San Juan del Reparo y San Pedro de Daute», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 13, 2017, pp. 287-305.

«Los años de la peste en Garachico: mercaderes y escribanos en la Caleta de Interián», *Crónicas de Canarias*, Canarias. 14, 2018, pp. 137-156.

SELECCIÓN DE ARTÍCULOS DE JOSÉ VELÁZQUEZ MÉNDEZ

EL COMANDANTE GENERAL DON FRANCISCO TOMÁS MORALES Y SU DESEO DE MEJORAR LA SITUACIÓN CANARIA

[*El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 1990]

«**D**on Francisco Tomás Morales, nacido en el caserío de El Carrizal, término entonces de Agüimes (isla de Gran Canaria), y desde muy joven dedicado a las tareas del campo, por ser hijo de honrados labradores, habíase embarcado para América a la edad de veinte años. Dotado de un talento perspicaz y de elevados pensamientos, se dedicó allí a aprender a leer y escribir.

En la sangrienta y desastrosa revolución de Caracas había sido alistado como soldado en las milicias de artillería en marzo de 1804, y ascendido por todos los grados de la milicia llegó a mandar el Ejército, primeramente como segundo de Bowen, y luego como general en jefe de las fuerzas españolas.

Intervino en multitud de batallas que llevaron en pos de sí la victoria, pero ya imposible la continuación de la lucha capituló en Maracaibo, sin que por eso se hubiesen marchitado sus laureles¹.

Tuvo la suerte de salvar los restos del Ejército español, refugiándose con ellos en la isla de Cuba, desde donde regresó a España sin haberse afiliado a partido político alguno².

Su nombramiento

En el año de 1826, funesto para Canarias por el temporal de lluvia y viento que sufrieron todas las islas, y principalmente la de Tenerife, donde quedaron arrasados caseríos enteros y dejó para lo sucesivo acibarados recuerdos, fue nombrado don Francisco Tomás Morales caballero gran cruz de la real y militar orden de San Fernando y de la americana de Isabel la Católica, mariscal de campo de los reales ejércitos, como gobernador y comandante general de Canarias. Esto llevaba consigo, además, los cargos de inspector general de su tropa reglada y milicias, subinspector de artillería de este territorio, presidente de su Real Audiencia y de las juntas superiores de fortificación y sanidad de la provincia, subdelegado de la renta de Correos, etc., relevando al comandante general Uriarte en el mando supremo del archipiélago.

A su llegada a Canarias, el general Morales venía precedido de la fama de haber sido hartamente cruel y sanguinario en las batallas que libró en Costa Firme. Se temió generalmente su nombramiento, recelo que bien pronto desapareció. Nada más llegar y tomar algunas medidas de gobierno, todos quedaron complacidos con sus primeros hechos. Se sucedieron las enhorabuenas y los parabienes al nuevo jefe y todos competían en agradecerle. Buenos y malos poetas aprovecharon la ocasión y le cantaron:

¹ LEÓN, Francisco María de: *Historia de las Islas Canarias*.

² MILLARES TORRES, Agustín: *Historia general de las Islas Canarias*, t. IV.

*Al héroe del Carrizal,
al militar más valiente,
al vencedor más prudente,
al bizarro general,
al canario sin igual,
en valor e intrepidez.
moderado en la victoria,
como el segundo Cortés.
Gloria al militar audaz,
prez y honor de nuestra tierra,
que a América dio la guerra
y a Canarias la paz.
Corred, pueblo afortunado
a mirar en este acero
que Morales os ha dado,
el premio de un gran guerrero
y el azote del malvado.*

Hubo de todo: décimas, cuartetas, quintillas, octavas reales, sonetos y hasta arias³.

El doctor D. Segundo María de Carros obsequió también con unos versos al insigne general, y no sabemos si por contrariar al doctor o por animosidad al general le salió un poeta «incógnito» —los momentos no estaban para dar la cara—, que le contestó cantándole:

*Jamás hubo poeta que no fuera
adulador servil del poderoso,
y que no procurara cuidadoso
elevarse a la cumbre del que impera.*

Seguían ochenta versos más de similar factura, que no reproducimos por no cansar al lector.

El general Morales, además de ocuparse de surtir de agua al pueblo de Santa Cruz, se ocupó de las milicias provinciales, visitó personalmente la mayor parte de los regimientos, y otros los mandó inspeccionar por los gobernadores de cada isla, considerándolos como la principal defensa del país y perfeccionando su equipo y armamento.

Proyectos de mejora

Pero lo más notable, a mi entender, fueron los constantes deseos de mejorar la situación de los habitantes de estas islas. Por unas noticias que enviaba a D. Francisco Cea y Bermúdez, ministro plenipotenciario de Fernando VII en la Corte de Londres, para ser publicadas en un periódico que se editaba allí en español, tenemos constancia de sus inquietudes, como transcribimos a continuación:

Los males que afligen a esta provincia son de diverso origen y extensión. Sin comercio a causa de la revolución de las colonias de América, con quienes lo tenía muy activo, estancado absolutamente el de exportación de sus vinos y

³ Fuente: hojas manuscritas del archivo particular del autor.

barrillas, únicos productos de que subsistía por su estimación en los mercados extranjeros; con una agricultura que por falta de protección nunca ha salido de la infancia; sin industria fabril, porque jamás se ha pensado en poner en acción los medios que ofrece en su favor el clima, la calidad del terreno, el ingenio de los naturales y la localidad de las islas.

Hoy poseemos una juventud ociosa, por lo mismo, inútil para la sociedad y precisada a emigrar para ser menos infeliz. Las islas deben presentar en breve un aspecto más risueño, porque el clima y el terreno, apacible el uno y fértil el otro, ofrecen al Gobierno un manantial fecundo de riqueza si protege con eficacia el cultivo del café, generalizando en el grado posible el que hoy se hace por hacendados pudientes que lo cosechan muy exquisito, quitando las trabas que por orden real de 1827 se permita el ensayo del tabaco y se deje al impulso del interés industrial, una vez que la experiencia tiene acreditado que el que se produce aquí, por su suavidad, lozanía y frescura, puede competir con el mejor de La Habana. El cacao, el clavo, especias, el arroz, toda clase de frutales de las Américas, a excepción de pocas, porque aún no se han cultivado, todo se produce bajo esta zona. Maravillosamente pudiera tal vez llegar el tiempo en que estas islas presentasen al lujo, a la conveniencia y aún al capricho, cuanto pudieran desear, si no con la abundancia necesaria, al menos en cierta cantidad que moderase los precios de las mismas producciones del extranjero.

También, fomentando la cría de la cochinilla (grana), del gusano de seda; si se fomentase la pesca del salado, que se hace por aguas del país y en la costa de África, la del atún en la isla de La Gomera, en donde tienen establecimientos los gomeros para exportarlo; y se plantificara la de las ballenas, que hacen sus crías en las referidas costas; si se pensara, si no en todos, al menos en algunos de estos medios positivos de riqueza.

Suponer, como algunos poco reflexivos, que estas islas ningún elemento tienen en sí mismas para su prosperidad futura, es error que no tardará en desvanecerse con la publicación de dos obras, sobre que se está trabajando en el día de este mismo país, por dos extranjeros amantes del bien de la humanidad: don Francisco C. Macgregor, cónsul de S. M. B., y otro caballero súbdito de la misma nación, a quien estos naturales son deudores de una sincera gratitud por su interés a favor del mérito de un país.

Sin embargo, porque tampoco es justo que se ignoren los adelantamientos de estas islas desde mi ingreso en su mando, aunque por su pequeñísima importancia ninguna consideración merezcan, añadiré que persuadido de ser la agricultura en estas islas el primer medio de su prosperidad, y que sería inútil por falta de riego, me determiné a promover la saca y aprovechamiento, en algunos pueblos, de las aguas públicas para fertilizar terrenos casi eriales por falta de este precioso agente de la vegetación. Y otros, estimulados por mi ejemplo y decididos a cooperar con mis ideas, han hecho sacrificios superiores a su posibilidad, y ya en esta isla de Tenerife se disfruta del beneficio del riego, y en otras hay obras emprendidas para el mismo fin, siendo el resultado que los productos de la agricultura se han aumentado incalculablemente y que pueblos antes áridos y espantosos ofrecen en el día un aspecto agradable y risueño.

Esto prueba cuanto pueden las autoridades en beneficio de la prosperidad común, cuando gobiernan con justicia, cuando consideran que el mando envuelve la obligación de hacer a los pueblos felices.

Lamento sobremanera no poder dar a V. I. noticias más importantes, pues en esta tierra, en donde a la distancia del Gobierno se ha hecho siempre sentir por las autoridades más el derecho de conquista que el poder de las virtudes apacibles y benéficas, nada extraño debe parecer el atraso que sufre en todos los ramos de prosperidad, sin que sea culpa del Gobierno, sino de los depositarios de su confianza.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1830⁴

El 29 de septiembre de 1833 falleció el rey, provocando este acontecimiento un cambio de política. Se proclamó por reina a Isabel II. Y antes de que el año terminara, su madre, la regente, tomaba durante su minoría de edad las vacilantes riendas del Gobierno.

Entretanto, el general Morales había apartado sus miradas de la política y procuraba fijarse definitivamente en su terruño, para lo cual solicitaba la cesión de una data en la célebre selva de Doramas, como recompensa de sus sueldos y servicios en los campos de Venezuela, olvidados por la Corona de España.

Después de una tramitación laboriosa, obtuvo la deseada merced, no sin una tenaz resistencia de los pueblos limítrofes de la selva. Desde entonces se dedicó el general a los trabajos de deslinde, desmonte y explotación de aquella vasta zona forestal, dando pruebas evidentes de la energía, actividad y perseverancia de su carácter, que por no aplicarse dejaba de desarrollar con el mismo vigor que en el terreno militar. »

José VELÁZQUEZ MÉNDEZ

⁴ AGS, Estado, leg. 8.324.

CONTRIBUCIÓN CANARIA A LA GUERRA DEL ROSELLÓN

[*El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 1990]

«Sin entrar en la génesis y las causas de la guerra del Pirineo (1793-1795), es esta un ejemplo sobresaliente de la contrarrevolución francesa. En su transcurso, la aportación de la jerarquía y del clero al esfuerzo militar desplegado por la Corona fue cuantiosa, tanto en el terreno ideológico como en el material. Los prelados no escatimaron ningún medio para evidenciar su incondicional apoyo al Estado contra los enemigos «del altar y del trono», según el eslogan vigente en la propaganda de las esferas gobernantes.

La popularidad inicial entre los estamentos de la guerra del Rosellón, cuyo recuerdo aún perdura entre los habitantes de alguna de las masías gerundenses, es admitida hoy por los historiadores, sin excepción alguna. Esta popularidad no fue compartida por la población del archipiélago canario, al que se le sustrajeron hombres para ir a luchar, y quizá morir, a un lugar extraño y en una contienda que no entendían.

Trataremos en este artículo de estudiar la aportación canaria a ese conflicto, la grave situación de las gentes de estas islas y de la formación de sus milicias provinciales, en una época (en torno a 1794) en que era comandante general de Canarias don Antonio Gutiérrez de Otero y Santoyana, a tres años de la memorable batalla de la noche de Santiago contra la escuadra inglesa de Nelson.

Batallón de presidiarios

La necesidad de defender las fortificaciones de Santa Cruz hizo que constantemente los generales instaran para que se enviase un regimiento del ejército que las guarneciese, y otras veces solicitaron la creación de un batallón fijo. Convencido de esa carencia, el Gobierno se decidió por este último proyecto.

Don Antonio Claraco fue nombrado comandante de ese batallón fijo, se le ordenó que pasase a Ceuta, *y luego que llegue a esta plaza don Antonio Claraco [...] dará las órdenes convenientes para que de los presidiarios que existen en estas brigadas de condenas limpias puedan escoger los 300 desterrados que debe llevarse para completar el expresado batallón. Firmado: el conde de Santa Clara*¹.

En 1793 se remitió, por R. O. de 24 de junio, el reglamento para el mencionado cuerpo, impreso en el mismo año y ya publicado en Madrid el 26 de abril de 1776, ante las puertas del palacio real desde el balcón principal del rey, y en la puerta de Guadalajara, *donde estaba el público trato y comercio de los mercaderes y oficiales*².

¹ AGS, Secretaría de Guerra, leg. 6.044.

² AGS, Secretaría de Guerra, leg. 6.469.

Propuesta del regente de la Audiencia

Pero no solo la defensa de las islas requería la presencia de tropas, sino que la guerra del Rosellón demandaba también brazos armados para luchar. El entonces regente de la Audiencia de Canarias, don Tomás Ruiz Gómez de Bustamante, *dando pruebas de amor y fidelidad*, propuso la formación de dos regimientos de gente, soltera y robusta, para combatir en las tierras catalanas, no dudando un instante en dar este paso que podía conducirle a su ascenso, a trueque de que la provincia sufriese un considerable mal³.

La propuesta fue aceptada, y así, el 17 de abril del mencionado año don Antonio Gutiérrez recibió la orden de embarcar para el ejército del Rosellón, no dos, sino tres regimientos *reclutados entre los trece que posee la provincia*—entonces Canarias constituía una sola provincia—, haciéndose notar que *los oficiales que actualmente lo sean de granaderos y cazadores deben ir con sus compañías aunque sean casados, y se les haría agravio en excluirles por esta ni por otra semejante circunstancia*.

Reparos del general Gutiérrez

El 23 de abril, seis días después, don Antonio escribió al conde del Campo de Alange:

Desde que llegó a mis manos la R. O. he meditado y he hecho cuanto ha estado de mi parte para proporcionar su cumplimiento. Pero he de decir que los regimientos de milicias de Canarias son once, y no trece, con algunas compañías sueltas que no forman cuerpo. Están arreglados, como debe ser, con proporción a las necesidades del propio país, que no permite, como en ese continente, el que los filiados sean en corto número respecto al total del vecindario, pues entonces apenas hubieren resultado tres regimientos en toda la provincia, fuerza sumamente inferior a la que exige su misma defensa y seguridad. Por estas razones se hallan aquí alistados en sus milicias todos los que tienen alguna disposición para llevar las armas, y aún a causa de la sucesiva despoblación que se origina por la frecuente emigración que ha habido de estos naturales a la América ha sido preciso en estos últimos tiempos, para reemplazar los regimientos, el pasar por sobre las excepciones más legítimas. En estas circunstancias se hace absolutamente impracticable el sacar de aquí uno solo de estos regimientos. Y aun cuando, conforme a la voluntad de Su Majestad, los individuos casados, que seguramente constituyen el mayor número, fuesen reemplazados con los solteros, se causaría el perjuicio a las islas de despojarlas de todos los mozos, con quienes cuenta principalmente para el cultivo de sus campos y demás objetos de pública necesidad.

El general Gutiérrez continuaba expresándole que él consideraba que nada podía hacer al ser cosa resuelta por S. M., pero que se creía en la necesidad de exponerle los inconvenientes para que llegasen a noticia del rey:

La instrucción de estas milicias está sumamente atrasada, así porque la misma circunstancia de ser filiados casi todos los hombres útiles del vecindario no permite obligarles a una frecuente concurrencia a los ejercicios doctrinales de que se dispensan con los justos motivos de las labores del campo y de otras

³ LEÓN, Francisco María de: *Historia de las Islas Canarias*.

ocupaciones esenciales. Y lo que aprenden un domingo, lo han olvidado ya al siguiente. Así, todos los que de cualquier manera vayan de aquí se deben considerar rigurosamente como reclutas, y necesitan del tiempo correspondiente para ponerse en disposición de hacer el servicio. También se debe tener en consideración que a estos regimientos jamás se les ha dado vestuario, y que carecen igualmente de banderas, tambores y demás requisitos de un cuerpo formal de milicias, de los que será preciso proveerlos en la Península⁴.

El personero González de Mesa

El general puso sus reparos, pero tenía que cumplir la orden recibida, e inmediatamente se puso a la tarea de la recluta. Pero don Bartolomé González de Mesa, personero general de Tenerife, envió un memorial a los reales pies, expresando:

Vuestra Majestad se sirvió disponer, acaso porque le hicieron presente la despoblación de esta provincia, que viniesen presidiarios a formar un cuerpo de defensa en estas islas, cuerpo que efectivamente se ha verificado ya en su totalidad. Y apenas estos seiscientos presidiarios soldados han puesto el pie en un país en que por fortuna eran hasta ahora desconocidos los extremos de la corrupción y del crimen, cuando todo ha mudado de semblante. Los caminantes que antes podían transitar con seguridad a cualquier hora de la noche se han visto acometidos de salteadores que les roban, amenazando quitarles la vida. Las casas que nunca habían sido forzadas por ladrones a mano armada se han visto en la misma plaza de Santa Cruz despojadas con violencia a presencia de sus mismos dueños, y las costumbres han sido ultrajadas de todas las maneras, en público y en particular. Actualmente hay un número muy considerable de soldados del batallón presos por todos estos delitos, y los compañeros que quedan libres tienen bastante que hacer con andarlos buscando por todos los pueblos de la isla. En fin, todos los habitantes de esta isla se hallan atemorizados, horrorizados y evitan con esmero el encuentro con estos presidiarios. Por todo ello, sus naturales desean con la mayor ansia que V. M. se dignase destinar aquel cuerpo a otro paraje en que fuese más útil su servicio. Las Canarias están extenuadas de gente por su pobreza, por las familias que en diversas ocasiones se han sacado de ellas, y por la continua e imponderable emigración a América de sus más útiles vecinos. Y si estos hombres manifiestan su inclinación a la suerte de quedarse en su patria, lo es porque se creen necesarios para la defensa de la misma. Ellos juzgan que merecen mucha mayor confianza que los soldados del batallón de presidiarios para defender sus propios hogares y para conservar esta provincia a sus legítimos soberanos. Y como, por otra parte, estos soldados forasteros no harían aquí falta a la agricultura ni a las artes, con su salida se evitarían los grandes inconvenientes que quedan apuntados si V. M. se dignase destinar el batallón de Canarias (el de presidiarios) en lugar de las milicias que han de ir al ejército del Rosellón, mientras estos naturales están prontos y dispuestos a guarnecer la plaza de Santa Cruz y a ejecutar las mismas funciones que hace el referido cuerpo⁵.

⁴ AGS, Guerra Moderna. leg. 6.414.

⁵ *Ibíd.*

El personero intentó efectuar varios servicios: extrañar de la isla a los presidiarios y enviarlos al Rosellón, y a cambio dejar a los soldados de las milicias, hombres naturales de estas islas, en ellas para su defensa y el cultivo de la tierra.

También el Ayuntamiento de Tenerife protesta

Pero fue el Ayuntamiento lagunero quien con más contundencia defendió la permanencia de los milicianos canarios en su tierra y la salida del batallón fijo de presidiarios hacia las tierras catalanas del Rosellón. Espigando algunos de sus párrafos, como lo hemos practicado con los documentos anteriores, conoceremos las quejas elevadas al monarca:

No puede menos el Ayuntamiento de la isla de Tenerife que representar a V. M. las circunstancias en que se halla el país, y que acaso no tuvo presente el regente de esta Real Audiencia cuando hizo la anunciada propuesta. El error que cometió el insinuado regente en haber dicho que los regimientos de milicias de estas islas eran trece, no siendo realmente sino once con algunas compañías sueltas, es de muy poca consecuencia en comparación del que resultaría de creer que estos cuerpos, a que se da el nombre de regimientos, se parecen a los regimientos provinciales de España, de los que les tienen y deben tener muy notable diferencia. En esta isla, y lo mismo en las demás, casi siempre han sido soldados todos los que tienen disposición para llevar las armas, y sus regimientos de milicias comprenden a todos los hombres que tienen aptitud para llevar el servicio. Cuando Tenerife estaba más floreciente tenía esta isla dentro de su corto recinto diez regimientos de milicias; pero viendo el inspector Dávalos que no había gente para ellas, las redujo a la mitad, sacando dos milicianos de cada cinco vecinos, entre los cuales se incluían para arreglar su distribución a los eclesiásticos, los nobles, las viudas y todas las personas exceptuadas. En esta proporción se arreglaron las milicias de todas las demás islas. Pero la salida de muchas familias, que se han destinado para poblar varios parajes de América y la isla de Annobón, y sobre todo la emigración continua de estos naturales a aquellos vastos dominios, que ha tomado un aumento incalculable desde la época del comercio libre, el cual no teniendo aquí otro objeto sobre el que ejercerse, recae únicamente sobre el embarque de los pasajeros, ha disminuido la población de estos lugares hasta un punto increíble. Por ello en estos cuerpos de milicias que hoy existen comprenden a toda la población útil de las islas y se ven en ellos escribanos, procuradores, sacristanes y hasta sujetos que no tienen la estatura prevenida por la ordenanza.

En estas islas la proporción más considerable de la población se compone de ancianos achacosos y padres de familia. En ningún tiempo han estado las Canarias más escasas de gente y en ningún les ha sido de tanta necesidad. No solo deben estar apercebidas para su propia defensa y seguridad, sino que habiéndose servido V. M. de mandar que se destine a estas islas un número considerable de prisioneros franceses, en caso de necesidad serían los enemigos más temibles.

No solo son estos los males y las cargas de la presente guerra. La leva que se ha hecho y se continúa por orden superior de los vagos y «mal entretenidos» para destinarlos al servicio de la Real Armada ha quitado a la labranza y a los

oficios un número considerable de brazos y ha privado a las islas de otros tantos defensores, pues aunque pudiera creerse que la gente que sale por esta operación más bien serviría en el país de estorbo que de utilidad, es menester considerar que aquí apenas habrá un individuo a quien se pueda reputar rigurosamente de vago, y que las urgencias de las circunstancias y otras causas han hecho incluir en el número de aquellos a muchos que estaban muy lejos de merecer semejante nota, como sería sumamente fácil de justificar.

El Ayuntamiento de Tenerife pudiera acumular muchas pruebas que acreditasen por menor así la despoblación de esta provincia como su miseria, y pudiera también acompañar esta representación con documentos justificativos de cuanto expone. Pero uno y otro no haría sino cansar más la atención de V. M.- Cuatro de mayo de 1794

Terminaba el Cabildo suplicando que el rey determinase, en consideración a los motivos expuestos, y se dignase resolver lo conveniente respecto a la salida de las milicias, concediendo la gracia que exigía su deplorable situación.

Viaje agitado

Las tropas que iban destinadas al ejército del Rosellón tenían que llegar a la región catalana, pero los imponderables del destino hacían, en muchas ocasiones, que las cosas no resultasen como se proyectaban. Así, por el sargento mayor D. Vicente de Rebolledo Blasón nos enteramos del zarandeado viaje de los soldados salidos de Tenerife para esa guerra a mediados de septiembre de año citado, teniendo que dirigirse a la bahía de Cádiz:

Los oficiales y tropa de la columna de granaderos provinciales arribaron a la bahía de Cádiz en la fragata «La Purísima Concepción», alias «La Liebre», que salió el 16 de la bahía de Santa Cruz de Tenerife con el mercante «San Francisco» y el bergantín «San Felipe», comboyada de la fragata de guerra «La Sabina», en la que se embarcó parte del batallón de infantería, como en las demás el resto de dicho batallón y las tres compañías de granaderos provinciales: La Laguna, Abona y Fuerteventura.

La noche del 25 se separó la fragata de guerra, por cuyo motivo se demoró el viaje dos días, a causa de varios chubascos del día 29. Al amanecer nos dio caza una goleta por espacio de dos horas, y gracias al celo del capitán de la nave y a la ligereza de esta nos hubiera cazado, pues aunque la tropa tomó las armas y se puso en defensa muy poca era la que se podía practicar, y no con poco peligro a causa de carecer de artillería y de parapetos.

Además, teníamos seis granaderos enfermos, incluidos dos de peligro y carecer de médico y cirujano. Todo ello me obligó a hacer presente al capitán de la nave ser preciso el arribo a el puerto más inmediato y seguro.-14 de octubre.

Sin médicos y sin cirujano, sin artillería y, por supuesto, mareados, iban los guerreros canarios sorteando los mares para defender una causa, dejando desprotegidas sus islas y en la más absoluta de las miserias.

Un soldado de Los Silos

No podía faltar el ejemplo cercano de un silense, viudo, que después de hacer testamento dispuso de sus propiedades antes de emprender el viaje a la

guerra del Rosellón: *Juan Álvarez, vecino de Los Silos, granadero del regimiento de Garachico, acuartelado en la plaza de Santa Cruz para ir al ejército del Rosellón a servir a S. M., y por cuanto soy casado y velado con María Josefa Rodríguez Durazno, en la que tuve un hijo llamado Sebastián, que falleció trece días después que su madre [...] y soy dueño de una casa en el dicho lugar, junto a la montaña, y apreciada por el pedrero José de Acosta Sanojo y por [...], vendo la casa para habilitar mi persona en el viaje que voy a hacer [...] .Y no firmó por no saber hacerlo, en 14 de junio de 1794⁶.»*

José VELÁZQUEZ MÉNDEZ

⁶ AHPST, Protocolos Notariales, leg. 2.453, s. f.

EL HOMBRE CANARIO TIENE TALENTO, INGENIO E INTELIGENCIA CLARA

[*El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 18 de agosto de 1991, p. 41]

«**E**l mariscal de campo, don Joaquín Ibáñez Cuevas Valero de Bernabé, marqués de la Cañada, sucedió al también marqués de Tabalosos en el mando de la comandancia general de Canarias en el año 1779.

Ante el peligro inminente de una nueva guerra con Inglaterra, el señor de la Cañada se apresuró, nada más llegar, a recorrer la isla e inspeccionar sus puertos estratégicos y fortificaciones, con el objeto de conocer a los naturales, saber de sus necesidades, detectar los fallos de defensa y elevar al rey un informe con lo existente en ella y lo que sería imprescindible poseer, tanto en lo tendente a la defensa militar como en lo concerniente al progreso económico del país canario. El informe fue elevado a la Corte en febrero de 1780, y hoy, doscientos once años después, narramos (entrecomillado) lo que vio y oyó don Joaquín José, con la sana intención de comprobar lo que ha cambiado la isla de Tenerife, y con ella Canarias en general¹:

La más importante de las islas

Es Tenerife la mayor y más importante de todas las islas Canarias, tanto por su extensión, como por su riqueza, población y fertilidad, así como por estar establecida en ella el principal comercio que acarrea muchedumbre de gentes, motivo por el cual no alcanza su producción al abasto de lo necesario más que para los cuatro meses del año, y necesita que entren carnes y granos de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, como también porción de pescado salado de la costa de África, que es el principal comercio y base de la alimentación de los canarios, y cuyo ramo pasa de los 80.000 pesos anuales. Sin esta isla, no podría ser posible la subsistencia, desarrollo ni conservación de las demás. La naturaleza la colocó en el centro de ellas, siendo por esto su puerto de Santa Cruz, que en lo antiguo se componía de sólo barracas y ahora se ha hecho la más populosa y civilizada población, escala de todas las embarcaciones que navegan a las Américas y donde refrescan y se habilitan de víveres, como asimismo en el que se despachan y cumplen de retorno los registros anuales que se envían a las Indias.

Santa Cruz, escala obligada

No sólo es esta isla centro de extensión a toda la provincia por hallarse en medio de ellas, sino también centro político y de fortaleza, pues el referido puerto de Santa Cruz es la plaza de armas y almacén general de municiones de los tráficos interiores a las demás y de los comercios forasteros a donde aportan las embarcaciones de Europa y América, y en la que las otras islas venden sus frutos, granos, carnes y demás provisiones para surtirse de las mercaderías que necesitan.

Por esto y por los frecuentes recursos y expedientes de la comandancia general, gobierno militar, Juzgado de Indias, Tesorería, administraciones generales,

¹ Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, leg. 5.871.

fortificaciones, pertrechos, municiones y defensa, y por todos los negocios de la real hacienda, veeduría y contaduría se acude a ella de las otras seis. Excede a todas las demás en valor, sustancia y número de habitantes. De las 62.000 personas de que consta, 16.000 son capaces de tomar las armas, haciéndola más defendible en su aspereza. Por el cómputo de rentas decimales, se ajusta y se asegura que rinde regularmente la mitad del valor de todas ellas juntas.

Hombres de talento y mentes despejadas

Abunda, como las demás, en talentos y luces claras de sus habitantes. Por estas mentes limpias y despejadas se considera haber mucha inteligencia entre sus habitantes, y por otra parte no haber nada. Hay mucho por el sobresaliente ingenio de sus naturales, que con muy poco trabajo aventajarían a cualquier otra nación si procedieran por principios científicos y metodológicos en cada arte, facultad o ciencia. Pero no hay nada por carecer de academias, escuelas y profesores que les enseñen; así sólo asoma en estos hombres el ingenio y todo queda en bosquejo. No hay duda que con maestros de cada facultad que vinieren de fuera, no sólo en la pintura, arquitectura y escultura, sino en las demás ciencias, serían estos hombres excelentes; mas no es posible traerlos porque perecerían a causa de la actual pobreza que reina y constituye las islas, sin industrias ni fondos para mantenerlos. Por más que se esfuercen las sociedades patrióticas lisonjeándolos, nada se hará si no se fomenta la real munificencia por nuevos medios y arbitrios.

Las sociedades patrióticas

Referente a las sociedades patrióticas escribió don Francisco María de León en su *Historia de las islas Canarias (1776-1868)*, que el insigne y célebre historiador don José de Viera y Clavijo, después de haber viajado por las principales Cortes de Europa se mantenía en Madrid, y desde allí animaba con su correspondencia el proyecto de erección de las Sociedades Económicas; y que casi a la vez, en Gran Canaria, Tenerife y La Gomera se establecieron Sociedades de Amigos del País con la aprobación previa del comandante general Tabalosos, en tanto llegasen las reales cédulas aprobando los estatutos. La que aprobó los de la Sociedad de Tenerife, establecida en La Laguna, entonces su capital, es de fecha de 24 de octubre de 1778. Ateniéndonos a la pobre opinión que de las sociedades patrióticas tenía este comandante, muy pocos frutos podrían haber dado las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en tan corto período de tiempo, cuando sólo se estaban poniendo los cimientos de esta magnífica institución.

Estas sociedades principiaron a ocuparse de todo lo que pudiera contribuir al adelanto de la agricultura, mejorando los instrumentos de labranza, explotando aguas e introduciendo nuevos cultivos de reconocida utilidad. Los montes fueron vigilados y se replantaron algunos. La industria recibió notable impulso y se publicaron cartillas y tratados de propaganda sobre varios asuntos de interés público.

El comercio americano

Tras este paréntesis explicativo, continuamos con el informe del general marqués de la Cañada sobre la realidad canaria:

El comercio de América, que es el que desde la conquista de la isla ha sostenido y ha hecho subsistir a esta y las demás islas, que sin él nada son, y más en estos días con el libre comercio, llegará el caso, si no se remedia, según se ha dicho, de volver a sus habitantes al orden primitivo de permutaciones, como los antiguos guanches; esto es, trigo por papas. Sólo en algunos conventos se enseñan, y no bien, las primeras letras, gramática, retórica y filosofía.

Las artes no guardan orden ni los plateros tienen contraste, la obra del uno no se diferencia de la del otro. Si algunas oportunas reglas y ordenanzas se dieron desde la conquista para el orden y buen gobierno en todas las clases de oficios, en la actualidad se hallan confundidas unas y olvidadas otras, siguiéndose una desordenada disformidad.

Canarias, la provincia más idiota en la educación artesanal

Ninguna provincia de la monarquía española está más idiota en la educación popular de los artesanos y su protección, fuera de la marinería, que esta de Canarias.

El aprendiz a los dos días quiere hacer de maestro, y se le permite, con lo cual resulta una desordenada confusión. Así se ven las diferentes imperfecciones que se encuentran en fábricas, edificios y en los demás oficios: con desconcierto, sin guardar orden ni método para dejar calles proporcionadas a las poblaciones y otras monstruosidades.

Aquí los examinadores de arquitectura, alarifes y carpintería apenas han saludado los elementos de geometría, no sabiendo algunos ni aún leer. Es imponderable el trabajo que tiene el cuerpo de ingenieros en cualquier obra o reparo que se ofrece, por no poder separarse de ella, ni confiarla, sin que resulten mil errores.

Se requiere, sin pérdida de tiempo, el establecer nuevas ordenanzas y reglas de orden para lograr alguna reforma, principalmente en los oficios de arquitectos, alarifes, escultores, pintores, carpinteros, etc., no expidiéndoles títulos, ni permitiéndoles usar su profesión, sin haber hecho el examen ante el cuerpo de Ingenieros, como comisionado que pudiera ser de la Real Academia de las tres nobles artes.

Y a los ingenieros subalternos que quisieren dedicarse a esta enseñanza en los ratos desocupados de sus tareas, según en mi tiempo lo ha practicado el ingeniero extraordinario don Antonio Bocarro con el subteniente y ayudante de ingeniero voluntario don José de Tolosa, que se halla ya perfectamente instruido en las matemáticas y en disposición de pasar a examen y a otros, se les permita, sin perjuicio del servicio, dedicarse a la enseñanza, considerándoseles y premiando su labor por mérito particular, poniéndolo todo bajo la protección del comandante general, regente de la Real Audiencia e inspección del ingeniero director o comandante que es o fuere de la provincia.

De este modo, ya que la economía de las islas no está ni tiene ahora fondos para costear maestros, se lograría cimentar en distintas facultades a muchos sujetos para ser colocados con utilidad, cuando no se animasen a salir de la provincia, en empleos de la artillería de milicias y otros que fuesen de inferior rango. Con corto auxilio de las Sociedades podrían con el tiempo propagarse las

artes y facultades y enseñar, a lo menos, lo preciso de sus ramos a los aprendices y oficiales, inclinados tanto a la arquitectura como a la pintura, la escultura y carpintería, desterrando la ignorancia y la monstruosidad que al presente se nota.

Continuaremos en la próxima ocasión explicando, de mano del señor marqués de la Cañada, las fortificaciones que mejor se adaptaban a la configuración de la isla de Tenerife, y los temores a posibles enemigos que por mar y velas venían en la España de 1780. »

José VELÁZQUEZ MÉNDEZ

DOS CASOS DE INQUISICIÓN EN EL GARACHICO DEL SIGLO XVII

[*El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 1994, p. 4]

«**E**l profesor José Miguel Rodríguez Yanes, en su libro *Tenerife en el siglo XVII*, afirma que no abundan estudios del seiscientos en Tenerife, justamente la etapa de mayor pujanza económica de la isla, cuando marcaba la pauta de la coyuntura regional. Continúa diciendo que la aportación a ese quehacer abierto viene dada por la garantía en profundizar acotando temas, períodos y territorios¹.

Estas líneas de hoy no pretenden aportar nada nuevo, ni tampoco profundizar en ningún tema; solamente divulgar, como curiosidad, dos actos del Santo Oficio de la Inquisición, que tuvieron su origen y desarrollo en Garachico, pueblo que, sin lugar a dudas, cargó con el mayor peso específico en la historia de esta isla durante el mencionado siglo.

Cargó con este peso por lo que era: el lugar y puerto más concurrido de Tenerife, por donde pasaban gentes de todo color, nacionalidad y condición social. Fue el punto más conflictivo e inseguro de Canarias. Por ello, los señores de la Inquisición desde sus casas y tribunal asentado en las Palmas de Gran Canaria conocieron y resolvieron, a través de sus comisarios y familiares, varios procesos en lo que es hoy Villa y Puerto.

Escándalos y procesos (1640-1653)

Año de 1640. Proceso contra fray Diego de Alzola, prior franciscano en Garachico, por injuriar a los miembros de la Inquisición, al ir estos a su convento en las vísperas de San Pedro Mártir².

Año de 1646. Proceso contra un fraile de la orden de San Francisco³ por haber predicado un sermón y escribir un libro en donde se decía: *Que de los que se ahogaron en el diluvio que sobrevino a este pueblo, el 11 de diciembre de 1645, que fueron, según dicen, ciento y más personas, sólo tres fueron al Purgatorio y las demás se condenaron*⁴.

Año de 1650. Diligencias instruidas por el Santo Oficio de la Inquisición, porque estando celebrando la procesión de la octava de Corpus en Garachico, al llegar a las «cuatro esquinas o cantillos», un mercader inglés llamado Juan Guilloque no quiso acatar a la custodia⁵.

Año de 1653. Proceso seguido contra Gaspar Méndez, tejedor de sedas, vecino de Garachico, por decir *que podía confesar sus pecados a un palo y que si un hombre estaba tentado, era mejor tener cópula con su madre, que dejarse morir y*, además, acusado de cohabitar con su suegra⁶.

¹ RODRÍGUEZ YANES, José Miguel: *Tenerife en el siglo XVII*, Tenerife, 1992.

² Archivo del Museo Canario, Inquisición, LXXI-8.

³ Archivo del Museo Canario, Inquisición, Colección Bute, vol. XX, 2.ª, f.º 68.

⁴ VELÁZQUEZ MÉNDEZ, José: «El Diluvio de San Dámaso», en *EL DÍA*.

⁵ Archivo del Museo Canario, Inquisición, CLXXIII-63.

⁶ Archivo del Museo Canario, Inquisición, CXXXIV-28.

Año de 1653. Diligencias instruidas en el Santo Oficio sobre alboroto y rebelión que hubo en Garachico el día de la Cruz de Mayo, con motivo de no querer los religiosos franciscanos que entrase la procesión a su convento y negarse el clero secular (curas) a renunciar a ello. La cruz parroquial fue vilipendiada y sufrió daños⁷.

Frailes y curas se pelean

Doce días habían transcurrido desde el incidente anterior. El vicario de Daute, licenciado Gaspar Pérez de Illada, que era además de clérigo secular comisario del Santo Oficio de la Inquisición y amigo personal del superior del convento franciscano de Ntra. Sra. de los Ángeles de Garachico, interviene dando cuenta del alboroto ocurrido el día de la Cruz. Había esperado, hasta entonces, para ver si los comentarios del suceso se acallaban; pero en lugar esto, la gente del lugar y la de los pueblos limítrofes, y los que estaban de paso, permanecían expectantes ante al castigo que debían recibir unos y otros (curas o frailes), por parte del «santo tribunal».

Por ello, no le quedó otra alternativa al vicario que dar cuenta a sus colegas de la Inquisición, en Gran Canaria, de lo acontecido en la plazoleta de San Francisco, hoy plaza de la Libertad de la villa garachiquense: *Siempre ha salido la procesión de la capilla que está junto al convento de San Francisco. Acompaña la clerecía del lugar las insignias de la cofradía de la Vera Cruz, que es la que hace la fiesta y recorre las calles. La cruz parroquial va delante, enarbolada, que la lleva un clérigo de menores órdenes, con sobrepellís, acompañando un clérigo y diáconos revestidos con capa. Hubo un gran escándalo, no pequeño, entre frailes y curas, porque éstos querían entrar en la iglesia o capilla franciscana para hacer su procesión, como es uso y costumbre, y los otros les impedían la entrada. Estoy informado de que a la cruz parroquial se le hicieron algunos malos tratamientos y vilipendios de gran consideración, y que dos o tres veces podría haber venido al suelo, y también el sacristán que la llevaba, si algunos no lo hubieran sostenido. Sobre esta razón se dijeron algunas palabras escandalosas y malsonantes, que entre los fieles oyentes causaron gran indignación. Este vicario, que estaba en la portería del dicho convento hablando con un religioso, llegó a tiempo de apaciguar este alboroto, y lo apacigüé mandándolo apaciguar; enviando a los clérigos a la parroquial y a los demás a sus puestos, hasta que se acordase qué resolución se había de tomar.*

El señor vicario estaba allí de espectador, porque temía lo que iba a ocurrir. Los frailes de San Francisco estaban descontentos por ser los beneficiados de la parroquia de Santa Ana quienes presidían y cobraban una procesión, que precisamente salía de una de sus capillas, la de la Vera Cruz, por mucho uso y costumbre que existiese.

Los curas declaran

Se hizo información, y tomada declaración al párroco de Santa Ana, Luis Lovera, éste declara que llegando a las gradas y patio, que está delante de la puerta del convento de San Francisco y al entrar a la capilla de la Vera Cruz, donde se comenzaba la procesión y se entonaba el *vexilla regis*, como había

⁷ Archivo del Museo Canario, Inquisición, V-6.

sido siempre, según uso y costumbre, llegaron unos frailes a detener e impedir que la cruz parroquial presidiese la procesión y entrase en su iglesia. Estos religiosos se llamaban fray Domingo, que era vicario del convento, y fray Bernardino, a quienes acompañaban otros. Lograron detener la entrada de la cruz parroquial en la capilla dando de empujones a la manga que la llevaba, que por poco dan con ella en el suelo por una, dos y tres veces, si no la hubiesen arriado los clérigos con la ayuda de algunos seculares. A pesar de ello, los religiosos franciscanos lograron aferrarla y al tiempo gritaban: *¡No ha de entrar en nuestra iglesia!*, no reparando —aclara el párroco— *que siempre ha entrado y es jurisdicción de la parroquia el hacer la dicha procesión.*

El sacristán menor de la parroquia, Matías Betancourt, nos aporta otros datos sobre lo ocurrido: *...que llevando la cruz parroquial, que es de plata, con su manga enarbolada y llegando a las gradas del convento, fui detenido por unos religiosos, el uno llamado Natividad y el otro fray Bernardino, con un corista que se llama Domingo, sobrino del guardián Valladares y vicario de coro.*

El maestro tonelero, Juan Bautista Ruiz, dice que se halló presente el día de la Cruz de Mayo, porque él cargaba uno de los brazos de las andas de la reina Santa Elena, que sale en la procesión, y uno de los frailes del convento, sin haber llegado la cruz de la parroquia, empezó a entonar la procesión y mandando que saliese la imagen, a lo que se negó el declarante, respondiendo que no podía salir a la calle hasta que no llegase dicha cruz.

Andrés de Silúe, maestro cirujano, testimonió que Domingo, el corista, sobrino del guardián del convento, gritaba: *¡Voto a Cristo, que no ha de entrar dentro o la he de hacer pedazos!*, y esta otra frase: *¡Los hemos de moler a palos!* Otro lego salió a la portería con un palo en la mano gritando: *¡Con este palo les voy a sacudir el polvo!*, refiriéndose a los curas de la parroquia.

María, «la cantadora»

No sólo en el caso anterior estuvieron nuestros frailes de san Francisco metidos en líos. Continuamente lo estaban, pleiteaban por entierros, sepulturas, aguas, capellanías, robos, brujerías y enfrentamientos con la Inquisición. En el año de 1652 nos encontramos con la causa seguida ante el tribunal del Santo Oficio contra María «la Cantadora» por robar una piedra de ara en el altar del convento, y contra el guardián del mismo, fray Matías Pinto, por haber contribuido a facilitarle la huida.

Los hechos nos los narra el expediente abierto en el tribunal del Santo Oficio cuando el 30 de junio Matías Pinto les escribe: *Por la mucha atención que se debe a ese Santo Tribunal, quise de primera instancia haber dado cuenta a V. I. de los desaciertos de María «la Cantadora», por haber sido ella quien robó la piedra de ara de esta casa y convento, de donde soy guardián, que luego fue presa. Acudí a los tribunales de por acá, donde se hizo lo que importaba al servicio de Dios. De ello se han seguido muchos enfados, porque como es mujer ruinísima los que la amparan y han amparado me han amenazado, y justamente la misma María, y quizás me haya descompuesto con mi superior. No he hecho reparo en sentir amenazas de gente tan perdida. Humildemente pido repare en el talento de esta mujer, que es ninguno, y sin rienda en su habla, y*

*que se desquita del hurto de la piedra de ara con decir que se la dio uno o dos religiosos de este convento, de los que dice que no tenían nada que ver con ella*⁸.

Esta mujer se llamaba María Pérez, conocida por el sobrenombre de «la Cantadora», y era natural de La Orotava. A principios de ese mismo año había sido condenada por la Inquisición a ir a galeras por practicar hechicerías en la isla de La Gomera. Al ser una «vieja conocida» del tribunal del S. O. y teniendo conocimiento, por la carta del guardián, de que estaba en Garachico, se le mandó prender y fue puesta en la cárcel en espera de la llegada de una fragata que la había de conducir a Las Palmas, para ser encerrada en las cárceles secretas del Santo Oficio.

Pero oigamos lo que ocurrió, por boca del superior del convento que nos ocupa, a 8 de octubre del mismo año: *Cuando se prendió por el tribunal a aquella mujer, se fugó de la cárcel y yo la hallé en mi convento, que la tenía oculta un fraile llamado fray Salvador, a quien muchas veces había reñido su trato y comunicación con la María. Estaba oculta entre cinco pipas vacías de vino, de donde la sacó otro fraile llamado Salvador de la Santa Cruz, corista. De allí corrió claustro adelante y encontró a otro corista llamado fray Lázaro, que la echó a una huerta o cercado que tenemos. Por un corredor la vio un predicador llamado Salvador Garrido, el cual me llamó aprisa y acudí con todos los frailes del convento, y la hice echar, y el fraile que se llama fray Salvador de San Francisco me impedía que la echara. A este caso callé, la hice ocultar del santo tribunal que la tenía presa y di cuenta al sargento mayor para que la embarcara en una fragata.*

Pero de nuevo se escapa, recorre algunas casas, en donde la ocultaban, y finalmente aparece al cabo de tres días en casa del sargento mayor, quien se hace cargo de ella y al parecer la envía a Las Palmas. Digo al parecer, porque en el proceso no consta este dato, sino que el superior del convento fue reprehendido y el guardián depuesto, por no colaborar con el santo tribunal. »»

José VELÁZQUEZ MÉNDEZ

⁸ Archivo del Museo Canario, CXIII-29.

**EL ÚLTIMO INGENIO AZUCARERO DE GARACHICO:
«EL TEIDE», DE «CAPOTE, PADILLA Y CÍA» (II)**

[*El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 1995, p. 47]

«**D**ecíamos en el artículo anterior que don Aurelio Padilla Domínguez había venido de Cuba dispuesto a poner en funcionamiento un trapiche de caña de azúcar en lo que antes era La Caleta de Garachico. Para ello había arrendado fincas en Icod, donde estaba casado con doña Cándida Cáceres de Ossuna, y con la marquesa del Sauzal había establecido un contrato de ocho años para explotar sus tierras en Los Silos.

Don Aurelio había nacido en Icod de los Vinos en 1849, y a corta edad marchó con sus padres, Alejandro y Dolores, a Cuba, donde vivía con ellos en Alacranes, partido judicial de la provincia de Matanzas, dedicado a la administración de fincas, principalmente de una central azucarera propiedad de una rica viuda. A los 27 años dio poderes en la misma ciudad de Matanzas para contraer matrimonio con la que sería su esposa y de quien no tuvo descendencia: la mencionada doña Cándida Cáceres, hija de don José de Lorenzo Cáceres y de doña Juana de Ossuna. El motivo alegado para contraer matrimonio por poder era la imposibilidad del contrayente de hacer el viaje desde Cuba a Tenerife por problemas de salud. El poder lo otorgó a don Andrés de Cáceres y Ossuna, hermano de la novia y también vecino de Icod, para que en su nombre y representándolo personalmente constituyese legítimo matrimonio con doña Cándida¹.

«El Teide», de «Capote y Padilla»

El 11 de enero de 1883 se fundó en el caserío cubano de Príncipe Alfonso (término municipal de Nueva Paz), ante un notario de La Habana, la sociedad «Capote, Padilla y compañía», destinada a la explotación azucarera y de licor en la isla de Tenerife. Sus socios, a partes iguales, eran don Vicente Capote y García, don Benigno Capote y Gutiérrez, y el ya nombrado don Aurelio Padilla y Domínguez, quien se trasladó a Tenerife con este propósito.

El 5 de septiembre del mismo año lo encontramos en La Orotava concertando, ante el notario de esa ciudad D. José Julián Bendris, con doña Elisa de Ponte y del Hoyo, marquesa viuda de El Sauzal, en concepto de legítima administradora de sus hijos (D. Bernardo, D.^a Elisa, D.^a María y D.^a Ángela), habidos de su matrimonio con D. Bernardo Cologan y Heredia, marqués que había sido de ese título, el arrendamiento a la sociedad «Capote, Padilla y Cía.», de la hacienda de Daute con sus aguas de riego y lo demás perteneciente a ella, aceptándolo D. Aurelio Padilla como gerente de la sociedad. El contrato constaba de 33 cláusulas, algunas de las cuales omitiremos por sobreentendidas, y otras las resumiremos:

1. El término del arrendamiento era por ocho años, empezando a contar desde el 1 de marzo de 1883, terminando el último día de febrero de 1891.

¹ Poder otorgado ante el notario don Luis de Zurriarain Tolosa el 23 de junio de 1877.

2. El precio o renta se fijaba en 50.000 pesos corrientes, o sea, 187.500 pesetas (un peso = 3.75 ptas.) en total: a saber, el primer y segundo años, a 15.000 ptas.; el tercero y cuarto, 25.000 ptas.; entre el quinto y octavo, 26.876 ptas. anuales.

3, 4, 5 y 6. Sobre la forma de pago: la renta anual debería pagarse en dos mitades, la primera en marzo y la segunda en septiembre.

7. La sociedad tenía como objetivo principal de negocio el destinar la mayor parte de las tierras de regadío a la caña de azúcar, *como una de las bases productoras de la alimentación, de las máquinas de obtención del mismo dulce y aguardientes.*

8. Empezaría a plantar por las tierras de cultivo que estaban libres y continuaría a medida que se levantasen las cosechas de ese año a cargo de los aparceros que las tenían.

9, 10 y 11. La marquesa recomendaba a la sociedad arrendataria la continuidad de los aparceros que residían dentro de las fincas en las casas que ocupaban, a cuyo fin podría contratarlos con las condiciones que estimase oportunas.

12 y 13. Los arrendatarios procurarían que la finca fuese a más y no se menoscabase, haciendo que las tierras no sufriesen detrimento alguno.

14, 15 y 16. La marquesa se obligaba a pagar a partir del segundo año 1.000 pesos o 3.500 pesetas para las atarjeas que se construyesen nuevas, recomendando el empleo de gran cantidad de estiércol para el abono y el corte de las malas hierbas.

17 y 18. Debía respetarse el arbolado y los viñedos, cuidando de las aguas.

19 a 27. Se establecían las penas por incumplimiento del contrato y las condiciones que debía reunir la hacienda al finalizar.

28 y 29. Se reservaría en la casa principal de la finca el local o los locales necesarios para guardar los útiles de cochinilla y otros que allí existían y no quedasen en uso. Los de labranza que precisase la compañía quedarían a cargo de ella con inventario.

30. El ganado existente en la finca quedaba para la sociedad, al haber pagado don Aurelio el precio convenido.

31, 32 y 33. Se recogía en estas cláusulas la aceptación del contrato por parte de don Aurelio.

La sociedad constituida elaboraría azúcares y licores con la marca comercial *Teide*².

El heredamiento de Daute

La finca que arrendó doña Elisa de Ponte y del Hoyo en nombre de sus hijos y herederos comprendía los límites de la vieja hacienda y heredamiento de Daute, emplazada entre los barrancos del Agua de Los Silos y el de la Palma de Daute, que formaba lindero entre ese municipio y el de Garachico, como hemos comentado en el artículo anterior, salvo algunas parcelas que se habían enajenado de la misma hacienda en la época de la desamortización por pertenecer a las llamadas «manos muertas».

² Archivo Municipal de Garachico, Industria, n.º 22.

La casa principal que se menciona correspondía, y aún ahora, a la casa mayorazgo de Daute Alto³, edificio en el cual pernoctó el clérigo e historiador canario don José de Viera y Clavijo, cuando acompañó por estos lares a la Tertulia de Nava. Desde el portón de esta casa, situada a la vera izquierda del camino Viejo o Real, que partiendo de La Laguna llegaba a Buenavista y El Palmar, salía otro camino que de sur a norte dividía la hacienda en dos, y después de dos kilómetros y medio terminaba en el poblado de la Caleta de Interián. Justo allí se montó el trapiche *Teide* para fabricar azúcares, licores y productos azucarados con las cañas cultivadas en la propiedad y con las que otros hacendados vendiesen. El edificio de dos plantas estaba a corta distancia del mar y lindaba con las tierras de don Luis Benítez de Lugo, en el lugar hoy conocido como «La máquina vieja».

Don Aurelio Padilla dejó plantada la caña de la hacienda, dejando como responsable a su cuñado Andrés, y marchó de nuevo a tierras antillanas, regresando relativamente pronto.

La calle de Viera, en la Caleta de Abajo

El 19 de diciembre de 1884 encontramos a doña Elisa de Ponte ante el notario de Garachico, Govea Rodríguez, testimoniando tener 47 años y residir en La Orotava. También comparecía don Aurelio Padilla, quien confesaba la edad de 35 años y vivir en la calle Viera, del pago de La Caleta, lugar del puerto de Garachico (dato curioso e inédito, el que en La Caleta hubiese una calle dedicada a Viera, quizá como recuerdo a su paso por Daute).

Declaraba doña Elisa que, después del contrato de arrendamiento con la sociedad «Capote, Padilla y Compañía», había hecho escritura de venta a don Antonio Pérez Abreu, vecino de Los Silos, por precio de 7.500 pesetas, de *un día de 24 horas de agua al mes*, o sea, 12 días al año, de todas las aguas que fluían de las fuentes que pertenecían al heredamiento de Daute, que formaban parte de las aguas utilizadas para el riego de la finca de ese nombre; en virtud de dicho contrato, que no había sido aceptado por don Aurelio, por estar ausente, era indudable la disminución del riego de la mencionada hacienda. Como la marquesa no quería perjudicar los intereses de la sociedad «Capote, Padilla y Cía.», a la que debía indemnizar en fuerza de lo convenido con su representante, sustituía para el indicado fin el día de agua por 8 pipas diarias, cantidad que estimaba equivalente, poco más o menos, a las nacidas en unas fuentes situadas en el risco de San Nicolás, de Garachico, que eran las mismas que discurrían por la atarjea propiedad de la declarante y de sus hermanos que, partiendo de dicho punto, junto a «La Viña Grande», atravesaba el paraje llamado de «Los Quintos», encima de la finca de Daute, que iba a terminar en el pueblo de Los Silos. Dichas aguas se entendían dadas en las mismas condiciones que estaba el día de agua enajenado.

Con el agua al completo y la finca plantada, solo faltaba esperar que transcurriesen los dos años desde la siembra. La primera zafra sería la de 1885. Había que preparar el trapiche tirado por mulas, porque el agua solo daba para regar y cuidar de la plantación de cañas, cereales, frutales y viñas, plan-

³ RODRÍGUEZ YANES. José Miguel: *El Antiguo Régimen en la comarca de Daute*.

taciones estas dos últimas que no podía sustituir don Aurelio por estar obligado por el contrato. Vencidos los ocho años, tenía que entregar la finca en idéntico estado en el que la recibió y con los mismos cultivos.

Las labores del cañaveral

Hemos dicho que las cañas debían ser regadas cada ocho días y el agua venía desde la charca de Daute o estanque grande que había sido de Gonzalíanes. Pero los cañaverales, además de ser atacados por conejos, ratas y ratones, lo eran por las plagas de langosta y por el *taladro o bicho de la caña*, los cuales perforaban el tallo y lo enfermaban agriando su jugo, y había que sacarlo o cortar la planta por lo sano.

Ese trabajo, el de extirpar el «bicho» de la caña, así como el de cazar las mariposas sus larvas, era realizado por niños y mujeres, a quienes se les pagaba la labor a razón del peso de los gusanos recolectados y de las docenas de mariposas atrapadas, todo lo cual era luego quemado y enterrado.

Las labores generales las acometían los trabajadores «de sol a sol». Una vez puesto el trapiche en marcha, todas las faenas en su interior estaban mecanizadas, y durante la zafra se trabajaban las 24 horas en dos turnos, comprendiendo el primero desde la doce del mediodía hasta la medianoche. Una de las condiciones estipuladas era la prohibición de cantar, tanto en las faenas agrícolas como en las industriales del trapiche. Y no porque el canto menguase la producción, sino porque las letras y «remamas» que estas canciones llevaban aparejadas ocasionaban verdaderos altercados, muchos de los cuales terminaban con palizas, insultos y algo más.

El corte de la caña o zafra se iniciaba una vez terminada la Semana Santa, y finalizaba la molienda cuando se acababa la materia prima, en los meses de julio y agosto, normalmente.

Aquí terminamos por hoy; en la próxima y última parte de este artículo detallaremos la producción de la zafra de 1895.»»

José VELÁZQUEZ MÉNDEZ

EL VOLCÁN DE PICO VIEJO

[*El Día. La Prensa del Domingo*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 1999, p. 6.]

«**D**ebo confesar que de volcanes sé muy poco, solo lo que me han contado, lo mucho que he visto calcinado por ellos en Garachico, lo que he leído y lo que aprendí en una charla científica que impartió el profesor Carracedo Gómez a raíz de la erupción palmera de Fuencaliente en el antiguo Instituto Laboral de Puerto de la Cruz a un grupo de maestros.

Me contaba mi madre que mi abuelo, con otros familiares y amigos, entre los que se encontraba su futuro suegro (mi abuelo paterno), en noviembre de 1909 cargaron unas bestias con comida para tres días, agua y vino, y partiendo desde San Pedro de Daute tomaron el camino de El Tanque y llegaron a la cumbre de Erjos, para ver desde allí las lavas de la montaña de Chinyero; porque desde la hacienda de Interián, donde ellos vivían, sólo se veía, por las noches, el resplandor.

Por la tradición o la historia conocemos algunas erupciones volcánicas habidas en la Isla de Tenerife.

En los años de 1393 o 1399 hubo una, según relación de unos marinos andaluces y vizcaínos.

En 1430, en el valle de Taoro (Orotava), según tradición de los guanches.

Cristóbal Colón, en su diario, registra que, en agosto de 1492, cuando se acercaba a La Gomera camino de descubrir América, el Teide estaba en plena actividad volcánica.

En 1704, empezando el 24 de diciembre, el volcán de Siete Fuentes.

En 1705, del 5 al 13 de enero, estuvo en activo el cráter de Fasnía.

En ese mismo año, y del 2 al 26 de febrero, estuvo en ignición el volcán de Siete Fuentes.

En 1706, erupción conocida como la de «Montaña Negra» (1.417 m sobre el nivel del mar), cerca de Montaña Bermeja. Empezó en la noche del 4 al 5 de mayo, destruyó los campos e iglesia parroquial de El Tanque y sepultó el pueblo y puerto de Garachico.

En 1798, volcán de Chahorra, que es el que ahora pasaremos a narrarles.

Por unos papeles manuscritos encontrados en un archivo particular de la comarca de Daute, he podido conocer algunos momentos del estallido y derrame de la lava del volcán de «El Pico Viejo», noticias que daremos a conocer sin entrar en disquisiciones literarias y atendiendo sólo a su información histórica.

En el primero de los folios, y a modo de título, se lee: *Relación del Volcán que reventó al Sudueste del Pico de Tenerife entre 9 y 10 de la noche del día 8 de junio de 1798, de noticias adquiridas y observaciones hechas en el 14 y 15 de dicho mes*. A continuación comienza a relatarnos el suceso:

Reventó este volcán en la montaña llamada Pico Viejo, también Bermeja o

Beja, y aún Chahorra, pero que es más bien dicha montaña una continuación del mismo Pico, entre las 9 y 10 de la noche del día 8 al 9 de junio de 1798, al Sudueste del dicho pico. Hubo quien dijo que se sintió temblor y luego el ruido de un viento fuerte subterráneo, antes de reventar; pero los más dicen, y es en lo que más se afirman, que primero sucedió el estruendo al reventar, y luego el temblor y el viento.

Aunque reventó primero por un solo lugar, luego aparecieron unos humos en dos distintos lugares, casi en línea recta sobre la primera boca nombrada, que seguidamente pasaron a ser bocas como la anterior.

1.^a boca. Esta, que es la más baja, por tres días seguidos arrojó piedras y humo, que igualaba con el Pico —se veía el humo desde el Puerto de La Orotava— y siguió derramando lava en suma abundancia, y continúa vertiendo y arrojando hasta el día en que se hacen estos apuntes, 15 de junio.

2.^a boca. La segunda boca, un poco más arriba de la anterior, paró después de haber corrido hacia el pie de la montaña y dividirse la lava en dos brazos: uno, con dirección a Guía de Isora; y el otro, al lado opuesto.

3.^a boca. La última que reventó, no ha cesado de disparar con el ruido trancano o estampido del cañón de mayor calibre conocido, arrojando denso humo e infinitas piedras encendidas, que hacían de la noche la vista más variada y deliciosa que humano pueda imaginar. Estos tiros se repetían de 6 a 8 por minuto, y en los segundos que mediaban había un ruido continuo, semejante al de las olas del mar que entre peñas y senos se quiebra enfurecido; y aun puede decirse que guardaba en esto el mismo orden de las olas.

El día 14 se observaron dos círculos del color de la luna, que eran, sin duda, representación en alguna nube cristalina de las dos bocas que continuaban erupcionando: la una, que arrojaba lava; y la otra, piedras y humo, los que a poco menos de un cuarto de hora se elevaron y desaparecieron.

Más tarde se notó un humo, más denso aún, salido de la tercera boca, que subía desenvolviéndose en su medio con gran velocidad y ligereza, y al concluir formó otro círculo semejante a los primeros, pero que no tuvo permanencia.

Vista la lava a dos o tres brazas de su origen parecía fluido, por lo que corría, pero se podía también dudar que lo fuese por lo denso de su materia. Era una masa sin hervor que parecía no lo admitía su pesadez. Salía y se derramaba, sin embargo, con sobrada violencia, rapidez y prontitud.

Habiéndole arrojado a estos brazos de lava muchas piedras, no le hicieron impresión, las rechazaron y corrieron por encima de ellas, como sucedería en un cuerpo más compacto o de más conocida solidez. El sonido que resultó del contacto de las piedras arrojadas sobre la lava fue semejante al de una vejiga llena de aire o al del vientre de un animal recién muerto que se toca. Al doblarse la lava o inclinarse por caer, se rajaba, y sin desunirse corría roja en la superficie y más encendido su color en las desuniones o hendiduras que formaba. Era sumamente clara, transparente o cristalina, el aire le daba solidez desde el instante en que aparecía fuera de la boca, y esa solidez aumentaba por grados en su carrera hasta convertirse en las piedras con que todo volcán nos horroriza, porque desmenuzando lo que antes era un

cuerpo cristalino se iba sucesivamente ennegreciendo, y su fondo era entonces de un color tan subido como la misma sangre. Se perdía este fluido, si lo hemos de llamar así, en las piedras de un volcán antiguo que ocupa la mayor parte del terreno y que mediaba entre las faldas del Teide y la cañada llamada de los Corrales. Pero se distinguía en el nuevo color, más oscuro, que comunicaba a la lava más antigua, en la elevación de esta última, en los varios humos que iba dejando en toda su carrera y en lo encendido de la materia que iba dejando en tales y cuales parajes de este lugar señalado.

Su manera de adelantarse y ganar terreno era casi imperceptible. Se elevaba de 4 a 6 varas, o más, sobre la lava antigua y al parecer la diluía, porque la hacía perder su lecho, la derribaba y la hacía caer hacia delante, poco a poco, como sucede con una pared falta de cimientos, y daba paso, de este modo, para que ocupara su lugar la nueva lava, la que aparece roja y encendida a las orillas de varios claros que las piedras caídas iban dejando.

Poco más nos dicen los folios manuscritos sobre este volcán de Chahorra, muy próxima su boca eruptiva a la que había escupido el magma que cubrió la villa garachiquense. También había en este archivo datos sobre el ya mencionado volcán de Chinyero; pero creemos que este último suceso ya está lo suficientemente comentado, incluso por este mismo escritor y en este mismo diario. »

José VELÁZQUEZ MÉNDEZ